



FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA DE EL ALTO

Fundado el 11 de junio de 1988

Personería Jurídica R. S. N° 22350

Afiliado a la Central Obrera Regional de El Alto COR

Afiliado a la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia C.S.T.P.B.

Rechazamos actitud de Aguilar

La Federación Sindical de Trabajadores de la Prensa de El Alto, rechaza la distinción otorgada al presidente de la Cámara de Diputados por parte del señor Héctor Aguilar Mercado, quien hace muchos años no representa al gremio.

-El señor Aguilar no puede ni debe arrogarse ninguna representación, por lo que sus actos están viciados de nulidad.

-Este señor se hace decir secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, cuando muchas Federaciones del país lo han desconocido en varias oportunidades.

-Aguilar se prorrogó en un pseudo congreso realizado en Riberalta, en marzo de 2018, cuando correspondía hacerlo en Yacuiba y llevó a tres de las 10 Federaciones del país, sus acólitos, sin convocar a todas las Federaciones del país.

-Además, Aguilar en más de una oportunidad, como ningún otro ex dirigente sindical, ha declarado su inclinación afectiva con el partido de gobierno, perdiendo todo respeto y esencia a los Estatutos y Reglamentos de nuestra Confederación.

-También se declaró seguidor acérrimo del expresidente Evo Morales en diferentes actos públicos.

-Anuncia un sinnúmero de actividades supuestamente en beneficio de los trabajadores de la prensa, pero en su mayoría no se llevan a cabo, o sea miente sin vergüenza alguna.

-Por estos y otros motivos, pedimos a todas las autoridades del país, desconocer a este pseudo dirigente y pedimos respeto a nuestro gremio, rechazando cualquier intento de acercamiento para gestionar alguna actividad a nombre de los compañeros trabajadores de la prensa de Bolivia.

-Nos reservamos el derecho de movilizarnos a fin de hacernos escuchar para que conozcan las aberraciones que está cometiendo hace mucho tiempo sin representación alguna.

Ciudad de El Alto, 30 de abril de 2022.

Atentamente

EL DIRECTORIO